

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA**

LP-INE-045/2019

**Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de
datos (tipo SAN)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE OCTUBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LP-INE-045/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral siendo las **10:00** horas del día **30** de **octubre** de **2019**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta, No. LP-INE-045/2019, convocada para la **“Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN)”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **30 de octubre de 2019**, se dio inicio con declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LP-INE-045/2019.

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, jefa de departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitudes de Aclaración", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos acclaraciones.dea@ine.mx, roberto.medina@ine.mx, raul.cardiel@ine.mx y luismartin.garcia@ine.mx, conforme a lo siguiente:

| No. | Licitante | Escrito de interés en participar | Núm. De Preguntas |
|-----|---|----------------------------------|-------------------|
| 1 | Integración De Sistemas Complejos, S.A. de C.V. | Si | 4 |
| 2 | Diseño e Implementación de Servicios Computacional, S.A. de C.V. | Si | 27 |
| 3 | Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V. | Si | 3 |
| 4 | Consorcio Red Uno, S.A. de C.V. | Si | 7 |
| 5 | MR Computer Solutions, S.A. de C.V. | Si | 4 |
| 6 | Compañía Integra Soluciones, S.A. de C.V. | Si | 0 |
| 7 | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. al correo electrónico roberto.medina@ine.mx únicamente | Si | 0 |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

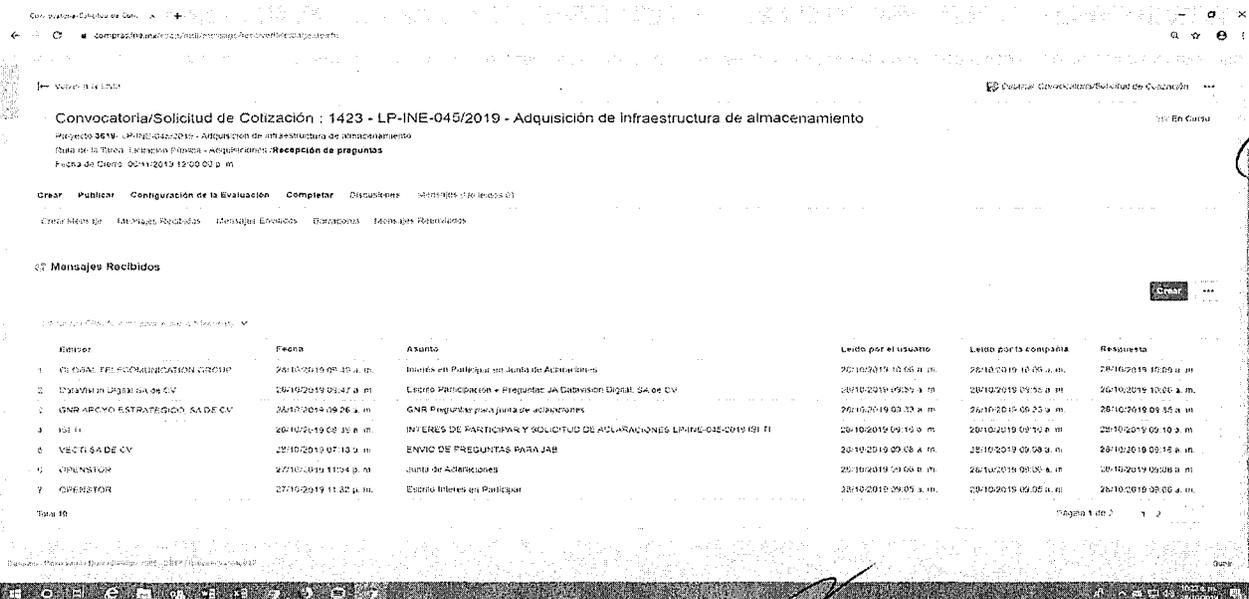
Total **45**

Asimismo a través de los correos electrónicos aclaraciones.dea@ine.mx, roberto.medina@ine.mx, raul.cardiel@ine.mx y luismartin.garcia@ine.mx y a su vez a través de **CompralNE**, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

| No. | Licitante | Escrito de interés en participar | Núm. De Preguntas |
|--------------|--|----------------------------------|-------------------|
| 1 | Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. | Sí | 8 |
| 2 | DataVisión Digital, S.A. de C.V. | Sí | 6 |
| 3 | ISI TI, S. de R.L. de C.V. | Sí | 4 |
| Total | | | 18 |

Y únicamente a través del sistema electrónico **CompralNE**, se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema.-----

| No. | Licitante | Escrito de interés en participar | Núm. de Preguntas |
|--------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 1 | GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. | Sí | 2 |
| 2 | Vecti, S.A. de C.V. | Sí | 6 |
| 3 | Openstor, S.A. de C.V. | Sí | 7 |
| Total | | | 15 |



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1423 - LP-INE-045/2019 - Adquisición de Infraestructura de almacenamiento

Proyecto 3619 - LP-INE-045/2019 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento

Ruta de la Tabla: Inicio > Tabla > Adquisiciones > Preguntas > Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 06/11/2019 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Archivos (1 de 1) 0/1

Crear Mensajes Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Estadísticas Mensajes Reservados

Mensajes Recibidos

| Id | Receptor | Fecha | Asunto | Leído por el usuario | Leído por la compañía | Respuesta |
|----|----------------------------------|------------------------|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | GLOBAL TELECOMUNICACION GROUP | 26/10/2019 09:49 a. m. | Interés en Participar en Junta de Aclaraciones | 26/10/2019 10:56 a. m. | 26/10/2019 10:05 a. m. | 26/10/2019 10:05 a. m. |
| 2 | DataVisión Digital, S.A. de C.V. | 26/10/2019 09:47 a. m. | Leído Participación + Preguntas: A DataVisión Digital, S.A. de C.V. | 26/10/2019 09:25 a. m. | 26/10/2019 09:25 a. m. | 26/10/2019 10:06 a. m. |
| 3 | GNR APOYO ESTRATEGICO, SA DE CV | 26/10/2019 09:26 a. m. | GNR Preguntas para junta de aclaraciones | 26/10/2019 03:33 a. m. | 26/10/2019 05:25 a. m. | 26/10/2019 03:35 a. m. |
| 4 | ISI TI | 26/10/2019 09:19 a. m. | INTERES DE PARTICIPAR Y SOLICITUD DE ACLARACIONES LP-INE-045-2019 ISI TI | 26/10/2019 09:19 a. m. | 26/10/2019 09:10 a. m. | 26/10/2019 09:10 a. m. |
| 5 | VECTI SA DE CV | 25/10/2019 07:10 a. m. | ENVIO DE PREGUNTAS PARA JAB | 26/10/2019 09:08 a. m. | 26/10/2019 09:08 a. m. | 26/10/2019 09:15 a. m. |
| 6 | OPENSTOR | 27/10/2019 11:04 p. m. | Junta de Aclaraciones | 26/10/2019 09:06 a. m. | 26/10/2019 09:06 a. m. | 26/10/2019 09:06 a. m. |
| 7 | OPENSTOR | 27/10/2019 11:02 p. m. | Escrito Interés en Participar | 26/10/2019 09:05 a. m. | 26/10/2019 09:05 a. m. | 26/10/2019 09:06 a. m. |

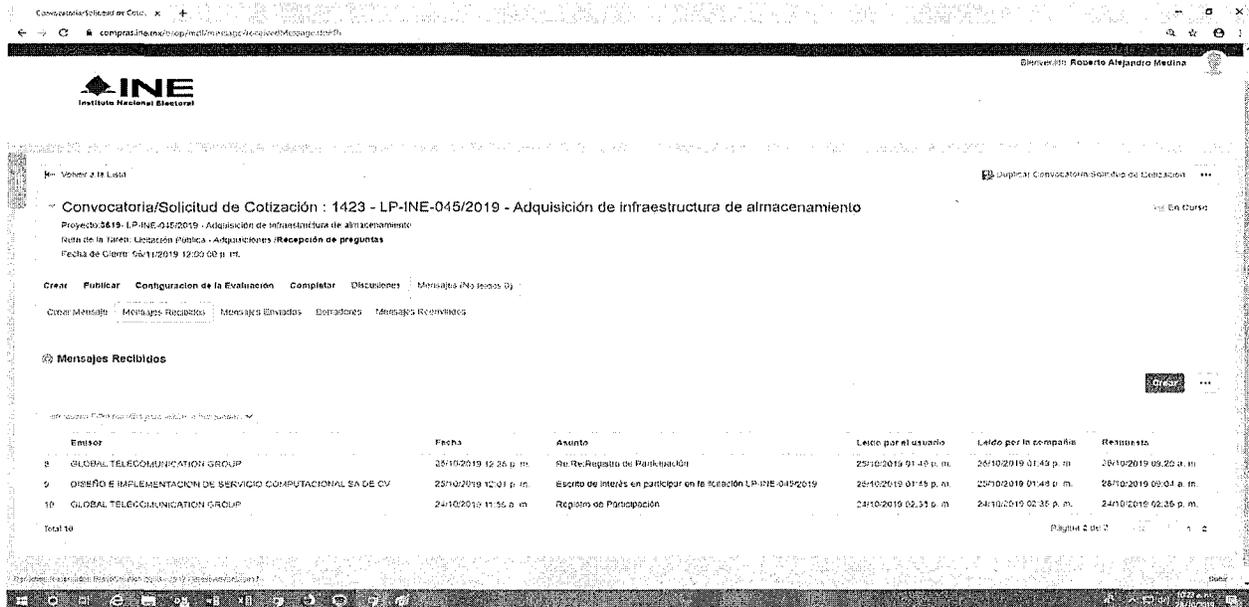
Página 1 de 2

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).



En el acto se dan a conocer las solicitudes de aclaración realizadas en tiempo por los licitantes y las respuestas proporcionadas por parte del área requirente, mismas que se relacionan como **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, las cuales forman parte integrante de la presente acta. ----

Acto seguido quien preside dio oportunidad a los licitantes que se presentaron al acto, mismos que firmaron su asistencia al final de la presente acta, de realizar preguntas con relación a las respuestas otorgadas por parte del área requirente.-----

Asimismo, quien preside informa a los licitantes que enviaron solicitudes de aclaración y que no asistieron al presente acto que podrán realizar preguntas con relación a las respuestas otorgadas **a través de CompralNE**, a más tardar a las **18:00** horas de este mismo día 30 de octubre de 2019. -----

Por lo anterior el presente acto de junta de aclaraciones se reanudará a las **18:30 horas del 30 de octubre de 2019**, y se llevará a cabo en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

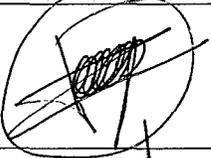
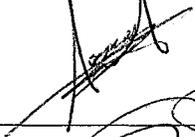
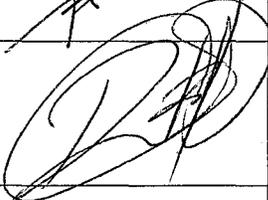
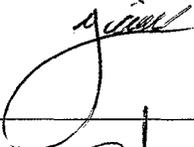
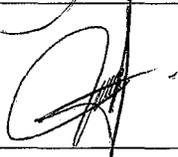
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

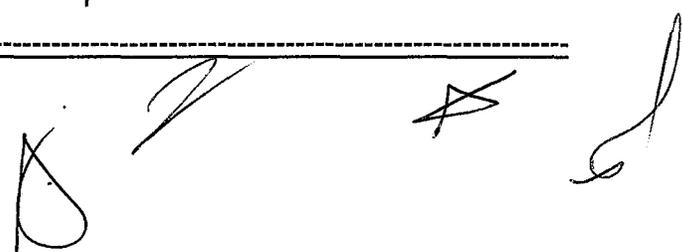
firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se termina la presente siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio. -----

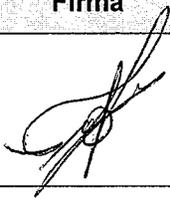
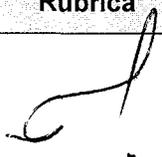
Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre | Área que representa | Firma | Rúbrica |
|---------------------------|---|--|---|
| Alma Olivia Campos Aquino | Subdirección de Adquisiciones |  |  |
| Jesús Audelo Rivera | Órgano Interno de Control |  |  |
| Raúl Cardiel Cortés | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |  |  |
| Giovanni Rivera Díaz | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |  |  |
| Lina Olmos Jiménez | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |  |  |

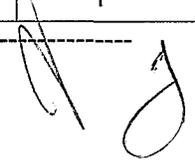


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

Por los licitantes:

| Nombre de la empresa | Nombre del representante y correo electrónico | Firma | Rúbrica |
|--|---|--|--|
| Diseño e Implementación de Servicios Computacional, S.A. de C.V. | Norma Lydia García Fentanes norma.garcia@hddisc.com.mx |  |  |
| GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. | Abel Balcazar Luna abel.balcazar@gnr.com.mx |  |  |
| Vecti, S.A. de C.V. | Alfonso Peña Quintana alfonso.pena@vecti.com.mx |  |  |

----- FIN DEL ACTA -----


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO
PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

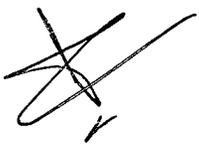
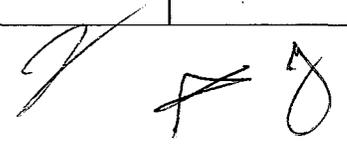
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: INTEGRACION DE SISTEMAS COMPLEJOS S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|--|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 6 | Inciso A | Se solicita amablemente a la Convocante indique que si aparecemos en la lista de proveedores activos dentro del Portal del INE. ¿Es necesario presentar la documentación detallada en la página 6 de las presentes bases? | En caso de estar dado de alta en el Registro Único de Proveedores del Instituto, no es necesario presentar la documentación solicitada para su registro, a menos que requiera actualizar su información y documentación. | Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS |
| 2 | 35 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos Capacidad: Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior | Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si la capacidad de crecimiento de 900TB del almacenamiento requerido, es capacidad en TB crudos o en algún RAID en específico | Se precisa que la capacidad de crecimiento de 900TB de almacenamiento es capacidad en TB Crudos. | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE |
| 3 | 36 | Sistemas Operativos Soportados Soporte y compatibilidad para el siguiente software de virtualización (hipervisores): Oracle VM 3.4 ó superior Red Hat Virtualization 4.0 ó superior --- Soporte y compatibilidad para los siguientes Sistema Operativo: Oracle Linux 7.0 ó superior | Se solicita amablemente a la Convocante nos pueda proporcionar información sobre los Servidores y Switches SAN a donde se conectara el almacenamiento propuesto | Dicha información se le entregará al proveedor, una vez adjudicada la licitación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

**ANEXO 1
 Solicitudes de aclaración**

| | | | | | |
|---|----|---|--|---|-------|
| | | Red Hat Enterprise Linux 7.0 o superior | | | |
| 4 | 36 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos Cables: Incluir 25 Fibras tipo OM3 multimodo de 50/125 µm, sistema de acoplamiento LC-LC tipo Plug SFP+, longitud 2 m, Dúplex, Color indistinto. | Se le solicita amablemente a la Convocante, se nos permita ofertar los 25 cables de FC LC-LC tipo OM3 con una longitud de 5 metros | No se acepta su propuesta, la longitud del cable ofertado deberá ser de 2 metros como máximo. | DERFE |

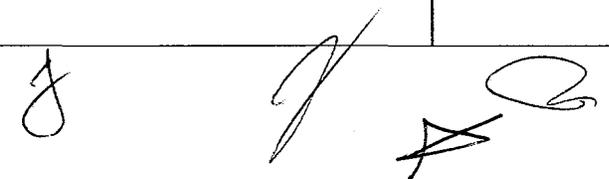





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 40 | "Instalación y configuración del equipo de almacenamiento" | El licitante asume que no se requiere ningún servicio de migración de información de algún equipo existente. ¿Es correcta la apreciación? | Es correcta su apreciación, no se requiere ningún servicio de migración de información. | DERFE |

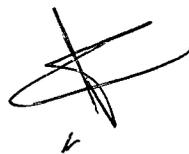
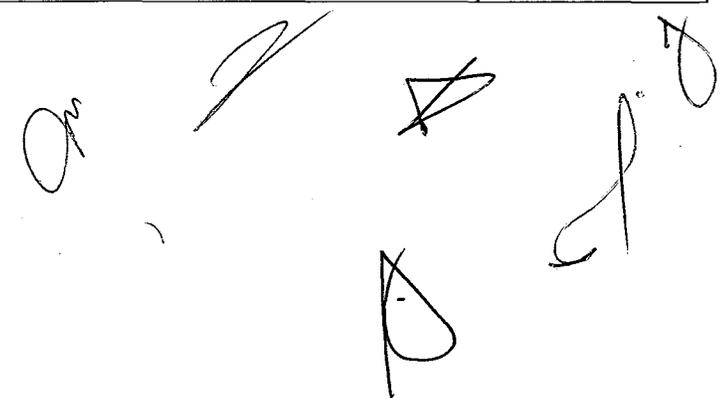




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 2 | 40 | <p>“Activación y verificación de todas las funcionalidades de hardware y software del equipo de almacenamiento:</p> <p>Clonación de LUN's (Activo)</p> <p>Compresión y/o compactación de datos (Activo)”</p> | El licitante asume que la activación y verificación de dichas funcionalidades, no incluye la implementación de éstas. ¿Es correcta la apreciación? | Es correcta su apreciación, sin embargo, si deberá mostrar que el licenciamiento se encuentra activo al momento de su instalación y entrega. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

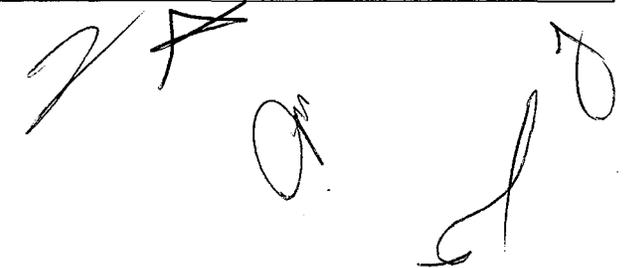
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 3 | 36 | Soporte y compatibilidad para el siguiente software de virtualización (hipervisores): Oracle VM 3.4 o superior Red Hat Virtualization 4.0 o superior. Soporte y compatibilidad para los siguientes Sistema operativo: Oracle Linux 7.0 o superior Red Hat Enterprise Linux 7.0 o superior | El licitante asume que el soporte de virtualización (Hipervisor) se incluye con la validación de soporte para RHEL, ¿Es correcta la apreciación? | No es correcta su apreciación. Se requiere documentar la compatibilidad con el sistema operativo Oracle Linux y Red Hat Enterprise Linux así como la plataforma de virtualización Oracle VM y Red Hat Virtualization. | DERFE |
| 4 | 37 | El equipo deberá contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual deberá incluir la sustitución de todas sus partes, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante para todos los componentes de Hardware y Software del equipo de almacenamiento ofertado. | Entendemos la convocante necesita mantener la funcionalidad del equipo de almacenamiento, para lo cual se propone sea entregada la cotización del año 4 y 5 de mantenimiento, mediante una carta del fabricante, garantizando con ello, mantener la continuidad de su operación, se acepta nuestra propuesta? | No se acepta su propuesta. La cotización del equipo es con 3 años de garantía bajo las condiciones descritas en el numeral 2.1, Tabla 1, Garantía y soporte técnico, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|--|----------------------------------|---|--|-----------------------------|--------------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 5 | 38 | Sustitución de refacciones del equipo de almacenamiento con un tiempo de respuesta de 8 horas, para una severidad crítica, donde ponga en riesgo la operación del equipo de almacenamiento. | Se refiere la convocante a que el fabricante del equipo de almacenamiento garantice que cuenta con dos o más bodegas propias en el territorio nacional para repuestos y/o refacciones (no bodega de canales o asociados) para cubrir los SLAs y los tiempos requeridos de atención en caso de fallas de hardware, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación | DERFE |
| 6 | 35 | 64 GB de memoria totales con protección de baterías o cache mediante arreglo RAID de discos de estado sólido de mínimo 256 GB | Entendemos que la convocante necesita mantener un alto nivel de eficiencia, para lo cual la memoria debe de tener la funcionalidad de lectura y escritura, es correcta nuestra apreciación | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 7 | 36 | Soporte y compatibilidad para el siguiente software de virtualización (hipervisores): VM 3.4 ó superior, Red Hat Virtualization 4.0 ó superior | Entendemos que para la correcta funcionalidad del software de virtualización, este debe ser compatible 100% con la solución de almacenamiento, y/o tener una relación comercial directa con el fabricante, para garantizar la correcta funcionalidad, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación, deberá demostrar que es compatible la solución de almacenamiento con el software de virtualización requerido, lo anterior mediante documentación de ambos fabricantes que muestren su compatibilidad o certificación de operación. | DERFE |
| 8 | 35 | Se podrá considerar alternativamente otro esquema de redundancia a nivel discos duros que permita mantener la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de información almacenada. | Entendemos la convocante está solicitando un esquema de redundancia alternativo, pudiendo ser este mediante software, que permita respaldos en múltiples puntos en el tiempo, para mantener la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de información almacenada, es correcta nuestra apreciación?. | Es correcta su apreciación, el esquema de redundancia alternativo solicitado es en sustitución a la configuración de RAID, donde se documente que la información almacenada contará con alta disponibilidad y se minimiza el riesgo de pérdida de información, pudiendo ser la combinación de hardware (adicional) y/o software. | DERFE |




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

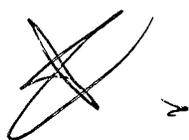
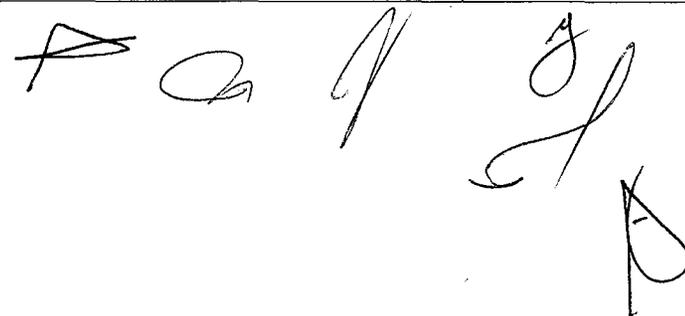
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 9 | 37 | Con respecto a los certificados: | Se le propone a la convocante, solicite certificados que acrediten el entrenamiento sobre el equipo ofertado, del personal que realizara la implementación, para garantizar la calidad en la entrega del mismo, se acepta nuestra propuesta? | Como parte de su oferta técnica, los licitantes deberán presentar copias de los documentos probatorios vigentes de la certificación y capacitación, por parte del fabricante, del personal que realizará los servicios. Conforme al entregable 2 de la tabla 4. Entregables de los servicios de Informática del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. | DERFE |
| 10 | 37 | El equipo deberá contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual deberá incluir la sustitución de todas sus partes, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante para todos los componentes de Hardware y Software del equipo de almacenamiento ofertado. | Entendemos el equipo de almacenamiento requerido por la convocante, es nuevo en todos sus componentes, y no debe de contener partes usadas o remanufacturadas, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

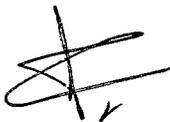
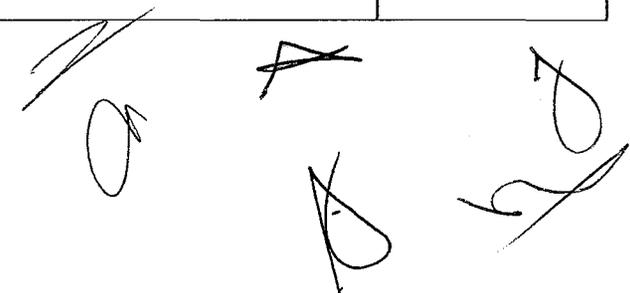
| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 11 | 40 | Se deberá incluir el software del fabricante, necesario para la configuración, administración local, remota, definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. | Entendemos la convocante requiere que el software sea nativo y/o compatible con su solución de almacenamiento actual, para facilitar los posibles movimientos de información, es correcta nuestra apreciación? | No es correcta su apreciación, el software de gestión del equipo deberá ser nativo y compatible con la solución de almacenamiento ofertada. | DERFE |
| 12 | 36 | Incluir la funcionalidad para que el equipo reporte fallas al fabricante de forma automática, para su atención. El Licitante deberá incluir el software y/o hardware necesario para contar con esta funcionalidad. | Entendemos la convocante necesita de manera adyacente un software que pueda mantener un reporte de la capacidad y desempeño del equipo de almacenamiento, independiente al software estándar de monitoreo de los componentes, este software debe ser sin costo adicional y podrá ser ejecutado tantas veces sea requerido y podrá contar con asistencia técnica del fabricante, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|-----------------------------|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 13 | 37 | Se deberá proporcionar al Instituto los derechos de uso de software (en caso de que el equipo así lo requiera) para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este componente "Software, actualizaciones y derechos de uso". | Entendemos que el software del equipo de almacenamiento debe de estar licenciado por toda la capacidad solicitada, al igual que para futuros crecimientos, siendo un beneficio, sin que esto implique un costo adicional para la convocante, lo cual debe de ser avalado mediante una carta por parte del fabricante del equipo de almacenamiento, se acepta nuestra propuesta? | Se acepta su propuesta. | DERFE |
| 14 | 35 | Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. | Entendemos que la capacidad de 900TB es capacidad cruda, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

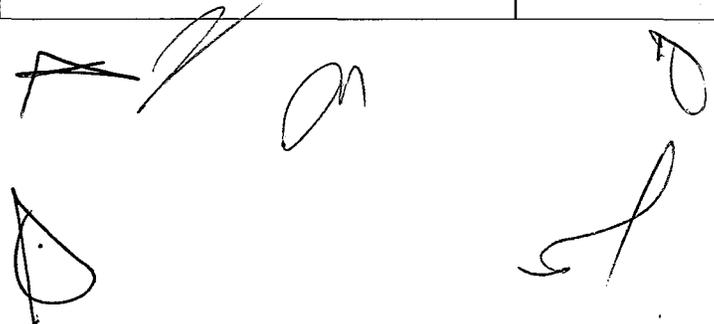
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 15 | 35 | Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. | Se sugiere en beneficio de la convocante, que para poder alcanzar la capacidad de 900TB en discos de 1.2TB y hasta 1.8TB, será necesario incrementar los componentes del equipo ofertado de acuerdo a las mejores prácticas del fabricante y en medida en que se requiera cumplir con la capacidad proyectada, para evitar sobredimensionar componentes que no serán utilizados, hasta que se requiera el crecimiento, lo cual implicaría un gasto innecesario a la convocante, si se ofertan desde un inicio, se acepta nuestra propuesta? | No se acepta su propuesta, la propuesta deberá incluir los componentes necesarios para cumplir con el espacio de almacenamiento crudo de 200TB con discos SAS de 10K rpm o superior; las características del equipo ofertado deberán documentar que soporta un crecimiento de hasta 900TB, sin necesidad de integrar todos los componentes para su crecimiento futuro desde un inicio. | DERFE |
| 16 | 35 | Para contar con los 200 TB crudos se aceptan sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior | Entendemos que la convocante requiere se compruebe mediante documentación del fabricante que la configuración propuesta cumple con lo requerido, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación se deberá documentar mediante manuales, folletos, fichas técnicas entre otros tal como se señala en el numeral 2.1 Adquisición de bienes informáticos, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

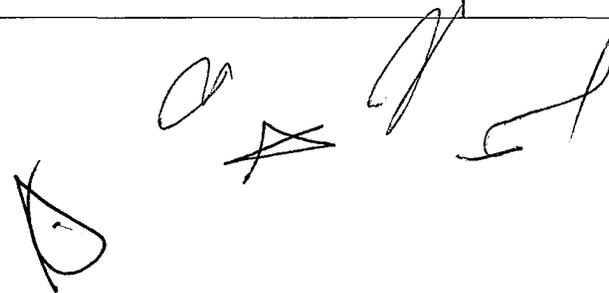
| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Area que responde |
| 17 | 35 | Deberá indicar el número de discos ofertados (SAS). | Entendemos que la convocante requiere se compruebe mediante documentación del fabricante que la configuración propuesta cumple con lo requerido, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |
| 18 | 35 | 64 GB de memoria totales con protección de baterías o cache mediante arreglo RAID de discos de estado sólido de mínimo 256 GB. | Entendemos que la convocante requiere al menos 64GB de memoria cache, se propone que dadas las capacidades de almacenamiento de 200TB crudos solicitados, y para un mejor desempeño del equipo ofertado, la memoria cache sea de al menos 96GB nativos, se acepta nuestra propuesta? | Se acepta su propuesta sin que sea un requerimiento para los demás participantes. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Area que responde |
| 19 | 35 | 64 GB de memoria totales con protección de baterías o cache mediante arreglo RAID de discos de estado sólido de mínimo 256 GB. | Entendemos que la convocante requiere adicional a la memoria nativa del equipo ofertado, memoria de al menos 256GB en discos de estado sólido, es correcta nuestra apreciación? | No es correcta su apreciación, podrá ofertar 64 GB de memoria nativa al equipo o arreglo RAID de discos de estado sólido de mínimo 256 GB. | DERFE |
| 20 | 35 | 64 GB de memoria totales con protección de baterías o cache mediante arreglo RAID de discos de estado sólido de mínimo 256 GB. | Para la memoria cache adicional de al menos 256GB en discos de estado sólido, entendemos que esta debe de espejeada y con al menos un disco de HotSpare, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|-----------------------------|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 21 | 35 | El arreglo de discos deberá soportar de manera obligatoria uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 6 o superior. | Entendemos que la convocante requiere se compruebe mediante documentación del fabricante que la configuración propuesta cumple con lo requerido, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |
| 22 | 35 | Se podrá considerar alternativamente otro esquema de redundancia a nivel discos duros que permita mantener la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de información almacenada. | Entendemos que esta solicitud es adicional más no limitativa con respecto a la protección Raid ya sea Raid5, Raid6 o superior, incluyendo a los discos de HotSpare, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

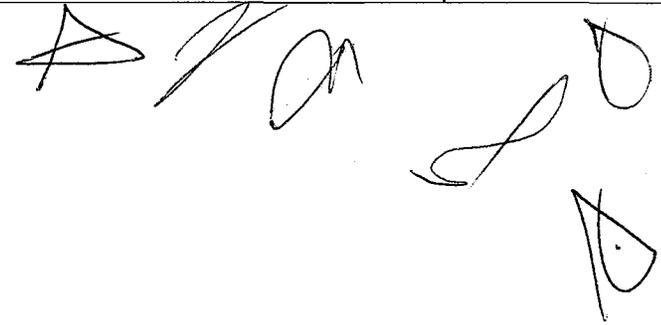
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|-----------------------------|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 23 | 36 | Para los discos de Global Hot-Spare u otro esquema de protección, deberá considerar discos duros adicionales a la capacidad de almacenamiento cruda solicitada en el componente de "Capacidad" según la recomendación de cada fabricante. | Entendemos que la convocante requiere se compruebe mediante documentación del fabricante que la configuración propuesta cumple con lo requerido, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |
| 24 | 36 | Se deberá incluir el software del fabricante, necesario para la configuración, administración local, remota, definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. | Entendemos que el software y su licenciamiento deben de estar habilitados para la totalidad del almacenamiento del equipo ofertado, tanto para la capacidad de 200TB como para la de 900TB sin que esto ocasione un costo adicional, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 25 | 36 | El equipo deberá estar configurado y activado para hacer uso de las siguientes funcionalidades: Clonación de LUN's (Activo), Compresión y/o compactación de datos (Activo) | Entendemos que la convocante requiere la capacidad de 200TB crudos, lo cual implica que para su entrega no se requiere ninguna eficiencia de datos, es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. | DERFE |
| 26 | 36 | Se deberá incluir el software del fabricante, necesario para la configuración, administración local, remota, definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. | Entendemos que la convocante esta solicitando el licenciamiento por la totalidad de la capacidad del equipo, tanto para los 200TB iniciales como para la capacidad proyectada de 900TB, para garantizar la funcionalidad de réplica local y remota con el que actualmente cuenta, es correcta nuestra apreciación? | No es correcta su apreciación, el licitante deberá considerar el licenciamiento necesario que permita la activación para la configuración, administración local, remota, definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID, por la totalidad de la capacidad del equipo, tanto para los 200TB iniciales como para la capacidad proyectada de 900TB. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

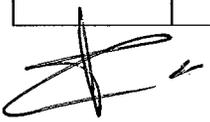
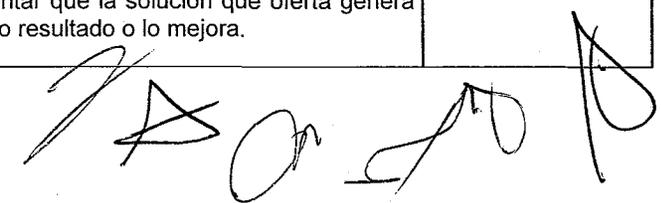
| Nombre del LICITANTE: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 27 | 36 | Se deberá incluir el software del fabricante, necesario para la configuración, administración local, remota, definición y administración de los volúmenes lógicos y niveles de RAID. | Entendemos que la convocante necesita que el hardware y/o software de réplica local y remota sea compatible con el de la solución actual, esto para mantener la funcionalidad y productividad con la que ahora es correcta nuestra apreciación? | No es correcta su apreciación, no es requerida la réplica remota. | DERFE |

| Nombre del LICITANTE:TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 35 | ANEXO 1 | Las características solicitadas son mínimas, donde el ofertar características superiores es permitido? | Es correcta su apreciación | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|---|----|--|--|--|-------|
| 2 | 35 | ANEXO 1 | <p>El Instituto solicita:</p> <p>Capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 TB Crudos con discos SAS de 10K rpm o superior. • Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. • Para contar con los 200 TB crudos se aceptan sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. • Los discos SAS ofertados deberán ser todos de la misma velocidad. • El equipo deberá soportar el protocolo de comunicación FC. <p>Deberá indicar el número de discos ofertados (SAS).</p> <p>¿Es aceptado por el Instituto que se oferten discos de tecnología de Estado Solido (SSD), considerada esta tecnología como superior a los discos SAS?, De ser esto posible cambiaran todos los aspectos relativos a tecnología SAS a tecnología SSD, ¿es correcto?</p> | <p>Se acepta su propuesta y todos los requerimientos deberán ser actualizados con tecnología SSD.</p> <p>Sin ser un requisito para el resto de los licitantes.</p> | DERFE |
| 3 | 35 | <p>2.1 Adquisición de Bienes Informáticos</p> <p>1 Equipo de Almacenamiento Componente: Nivel de protección (RAID)</p> | <p>•El sistema debe implementar discos de respaldo de tipo "Global Hot-Spare", esto es, un disco de respaldo debe servir como sustituto automático de un disco en operación dañado, sin importar su ubicación dentro del sistema de almacenamiento y sin intervención humana; una vez sustituido el disco dañado,</p> | <p>Es correcta su apreciación, precisando que deberá atender lo indicado en el punto 2.1 componente "Nivel de protección (RAID)" en cuanto a los tres primeros párrafos, así como documentar que la solución que oferta genera el mismo resultado o lo mejora.</p> | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| | | | <p>no debe ser requerida una nueva reconstrucción o movimiento de datos manual.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aceptar métodos de protección mediante discos Hot-Spare standard en la industria, ya que al especificar "Global Hot-Spare" limita la libre participación.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> | <p>Sin que esto sea un requerimiento para el resto de los licitantes.</p> | |
|--|--|--|---|---|--|

Nombre del LICITANTE: Nombre del CONSORCIO RED UNO S.A. de C.V.

Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019.

Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN)

| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
|------------------|---------------------------|---|--|---|-------------------|
| 1 | 51 | ANEXO 8 (Tipo y modelo de contrato) | Es correcto entender que en el anexo 8 tipo y modelo de contrato, no se deberá presentar en el acto de apertura? | Es correcta su apreciación | DRMS |
| 2 | 50 | ANEXO 7 (Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza) | Es correcto entender que en el anexo 7, modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza, no se deberá presentar en el acto de apertura? | Es correcta su apreciación | DRMS |
| 3 | 36 | Dice: Chasis | | Es correcta su apreciación, el Instituto cuenta con las condiciones para la operación del | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|---|----|--|--|---|-------|
| | | Se deberá instalar el equipo de almacenamiento ofertado en un gabinete estándar de 42U con 19 pulgadas útiles de ancho, que proporcionará el Instituto | ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara los facilities de entro de datos como energía, disipación de calor, etc? | equipo de almacenamiento solicitado, en su centro de datos. | |
| 4 | 14 | 1.5 | Se solicita a la convocante confirme que, tratándose de folletos, fichas técnicas, catálogos u otra información y documentación que se encuentren redactados en un idioma extranjero, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español? | En caso de documentación en idioma español o inglés, no es necesario presentar traducción simple al español; en idioma distinto a los anteriores, sí deberá presentar traducción simple al español. | DERFE |
| 5 | 14 | 1.5 | Se solicita a la convocante confirme que, para el caso de que los catálogos, fichas técnicas, folletos u otra información y documentación que se incluya dentro de la propuesta se encuentre en un idioma diferente al español se podrán conservar las palabras técnicas en su idioma original, cuando dicha palabra carezca de una traducción literal al español | Se acepta documentos en idioma español o inglés, en caso de palabras técnicas distintas a los idiomas anteriormente mencionados y sin traducción simple al idioma español, se acepta su propuesta de no traducir dichas palabras. | DERFE |
| 6 | 20 | 4.1 inciso c) | Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de las empresas que no cuenten con personal contratado directamente, en virtud de que otra empresa de su mismo grupo empresarial es la que le provee los recursos humanos para desarrollar su objeto social, se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado mediante escrito bajo protesta de decir verdad que indique lo siguiente: a) Que no cuente con personal contratado directamente y que en consecuencia le es imposible manifestar que se encuentra al corriente en el pago de | En cumplimiento al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y en términos de las Reglas Primera, Segunda y Tercera, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual establece que en términos del 32-D del Código Fiscal de la Federación para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, la Administración Pública Federal deberá cerciorarse de que los particulares con quienes | DRMS |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

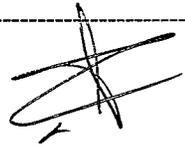
| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| | | | <p>las obligaciones fiscales en materia de seguridad social,</p> <p>b) Qué indique qué empresa de su mismo grupo empresarial es la que le provee los Recursos Humanos</p> <p>c) Adjuntar constancia de Licitante que indique que no cuentan con empleados registrados ante el IMSS o que no se encontr´antecedente del registro patronal o del RFC según sea el caso.</p> <p>d) Adjuntar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, en su caso, de la empresa que le aporta los recursos humanos.</p> | <p>vaya a celebrar contratos y de los que éstos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, para ello, los particulares podrán obtener del Instituto Mexicano del Seguro Social una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del citado Acuerdo, con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir del día de su emisión. La opinión en sentido positivo será entregada en la oficina de la Subdirección de Contratos ubicada en el sexto piso del Edificio Zafiro II, en Periférico Sur No. 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, o bien, podrán enviarlo en archivo electrónico a los correos: alonso.rodriguez@ine.mx y claudia.mayorga@ine.mx En caso de que el LICITANTE no cuente con trabajadores y estos sean contratados por outsourcing deberá presentar el contrato de prestación de servicios vigente que tenga celebrado con esta última, acompañado del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa que presta el servicio. O bien podrá presentar su proposición de manera conjunta de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la convocatoria, donde deberá cumplir entre otros lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>D. Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en</p> | |
|--|--|--|---|---|--|




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|---|----|---------------|--|---|------|
| | | | | que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y E. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; | |
| 7 | 20 | 4.1 inciso f) | Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, bastará con la presentación del Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, con la manifestación de NO APLICA, para tener por acreditado lo requerido en el presente punto? | En caso de que su empresa no pertenezca al sector MIPYME, no es necesario presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, como parte de su proposición. | DRMS |




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|--|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 35 | Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento. 1 equipo de almacenamiento Nivel de protección (RAID) | <p>La convocante solicita, el arreglo de discos deberá soportar de manera obligatoria uno de los siguientes niveles de protección para arreglos de discos RAID: RAID 5, RAID 6 o superior.</p> <p>El sistema debe implementar discos de respaldo de tipo "Global Hot-Spare", esto es, un disco de respaldo debe servir como sustituto automático de un disco en operación dañado, sin importar su ubicación dentro del sistema de almacenamiento y sin intervención humana; una vez sustituido el disco dañado, no debe ser requerida una nueva reconstrucción o movimiento de datos manual.</p> <p>Mi representada da por entendido que se debe considerar un método de redundancia a nivel discos duros que permita mantener la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de información almacenada, ¿Es cierta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación, el licitante podrá ofertar un equipo con niveles de protección basado en arreglo de discos RAID u otro método de protección tolerante a fallos, contemplando la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de datos o comprometer la integridad de los mismos, lo anterior documentando mediante folletos o fichas técnicas que es igual o mejor en su operación comparado con el arreglo de discos RAID.</p> | <p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE</p> |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 2 | 36 | Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento. 1 equipo de almacenamiento Nivel de protección (RAID) | Para los discos de Global Hot-Spare u otro esquema de protección, deberá considerar discos duros adicionales a la capacidad de almacenamiento cruda solicitada en el componente de "Capacidad" según la recomendación de cada fabricante. Global Hotspare es generalmente usado por fabricantes como Fujitsu. Mi representada da por entendido que la solución ofertada deberá contener la protección de datos independientemente del algoritmo usado RAID o Hotspare por arreglo de discos, ¿Es cierta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación, precisando que deberá documentar la cantidad de discos duros para cumplir con el almacenamiento crudo solicitado y adicionalmente indicar la cantidad de discos duros adicionales para cumplir con el esquema de protección de información de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 3 | 36 | Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento 1 Equipo de almacenamiento Software, actualizaciones y derechos de uso | La convocante solicita: "El equipo deberá estar configurado y activado para hacer uso de las siguientes funcionalidades: o Clonación de LUN's (Activo) o Compresión y/o compactación de datos (Activo)" Mi representada da por entendido que el equipo deberá incluir el licenciamiento para la clonación y compresión ¿Es cierta nuestra apreciación | Es correcta su apreciación, el equipo deberá estar configurado y activado para hacer uso de las funcionalidades de clonación de LUN's y compresión o compactación de datos | DERFE |
| 4 | 37 | Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento. 1 Equipo de almacenamiento Consola de Administración | La convocante solicita: "En caso de que se requiera un equipo físico adicional para la consola de administración del equipo de almacenamiento, el proveedor deberá incluirlo en su propuesta." Mi representada da por entendido que al ofertar un dispositivo administrable vía puerto de administración RJ45 a través de un interfaz web, no será necesario contemplar un equipo | Es correcta su apreciación, si el equipo de almacenamiento ofertado incorpora una interfaz WEB administrable mediante un puerto RJ45, y en el que se puedan realizar todas las operaciones solicitadas en la Tabla 1 del punto 2.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, no es necesario incluir un equipo adicional de administración | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------------|---|-----------|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | que funja como consola de administración, ¿es cierta nuestra apreciación? | | |

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Global Telecommunication Group S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------------|---|--|--|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 13 | 1.3. Vigencia del contrato | 1.¿De acuerdo al apartado de vigencia de contrato, este será firmado el mismo día en que se lleve a cabo el acto de fallo y se entiende que, a partir de ese día, entrará en vigor? | Con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO y de conformidad con el numeral 1.3 Vigencia del contrato de la convocatoria: Con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación y obligará | Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

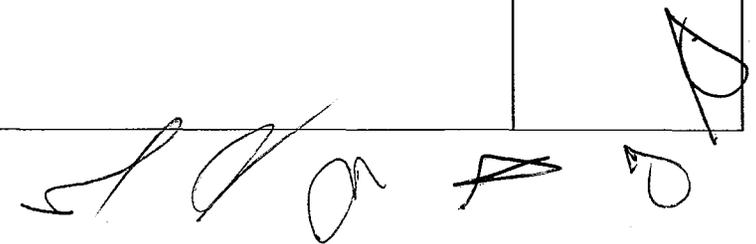
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Global Telecommunication Group S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|---|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | | <u>al INSTITUTO y al PROVEEDOR a firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la citada notificación y el INSTITUTO</u> podrá solicitar la entrega de los bienes y la prestación de los servicios de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. | |
| 2 | 35 | Equipo de Almacenamiento sección 3 | Se solicita a la convocante aclarar si en la página 35 el punto Equipo de Almacenamiento sección 3 del componente NIVEL DE PROTECCION (RAID) que menciona "• Se podrá considerar alternativamente otro esquema de redundancia a nivel discos duros que permita mantener la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de información almacenada." podrá sustituir al global hot-spare mencionado en el mismo apartado con un mecanismo que genere el mismo resultado o mejor? | Es correcta su apreciación, el esquema alternativo se aceptará siempre que se documente que permite mantener la disponibilidad del almacenamiento y minimiza el riesgo de pérdida de información almacenada, con igual o mejor resultado que la configuración de RAID. | DERFE |
| 3 | 35 | NIVEL DE PROTECCION (RAID) | Se solicita a la convocante aclarar si en la página 35 el punto Equipo de Almacenamiento sección 3 del componente NIVEL DE PROTECCION (RAID) que menciona "• Se podrá considerar alternativamente otro esquema de redundancia a nivel discos duros que permita mantener la disponibilidad continua y minimizar el riesgo de pérdida de | Atendido con la respuesta a su pregunta número 2. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Global Telecommunication Group S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | información almacenada." puede ser sustituido por otro método de redundancia ya que dicho método es exclusivo de un par de marcas en el mercado y esto limita la libre participación en la licitación. | | |
| 4 | 35 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos 1 Equipo de Almacenamiento Componente: Capacidad | Se solicita amablemente a la convocante si con en la descripción de las especificaciones mínimas de los equipos en donde dice "•200 TB Crudos con discos SAS de 10K rpm o superior. •Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. • Para contar con los 200 TB crudos se aceptan sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. Los discos SAS ofertados deberán ser todos de la misma velocidad. •El equipo deberá soportar el protocolo de comunicación FC. •Deberá indicar el número de discos ofertados (SAS)." Con "Superior" se refiere a la posibilidad de utilizar disco de mejor tecnología como discos de estado sólido. | Es correcta su apreciación. Por superior, se entiende que la velocidad mínima requerida es de 10K rpm para los discos SAS solicitados u otro con mayor capacidad de velocidad o tecnología que supere en velocidad. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Global Telecommunication Group S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 5 | 35 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos 1 Equipo de Almacenamiento Componente: Capacidad | <p>Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad en favor del Instituto de no limitar la recepción de propuestas de discos con características superiores, como lo son discos de estado sólido, por lo que se sugiere la siguiente redacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> •200 TB Crudos en discos tecnología SAS HDD o SSD •Capacidad de crecimiento sobre la misma plataforma a 900 TB •Los discos SAS o SSD ofertados deberán ser todos de la mismas capacidades y en el caso de ser discos duros deberán ser de la misma velocidad. •El equipo deberá soportar el protocolo de comunicación FC. •Deberá indicar el número de discos ofertados SAS SSD o SAS HDD. | Se acepta su propuesta sin ser un requisito para el resto de los licitantes. | DERFE |
| 6 | 35 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos | Se solicita amablemente a la convocante que aceptar métodos de protección mediante discos Hot-Spare standard en la industria, ya | Se acepta su propuesta, siempre que documente que el disco spare no está asignado específicamente a un RAID group y el o los | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Global Telecommunication Group S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | 1 Equipo de Almacenamiento Componente: Nivel de protección (RAID) | <p>que al especificar "Global Hot-Spare" limita la libre participación dando preferencia a ciertos fabricantes</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema debe implementar discos de respaldo de tipo "Global Hot-Spare", esto es, un disco de respaldo debe servir como sustituto automático de un disco en operación dañado, sin importar su ubicación dentro del sistema de almacenamiento y sin intervención humana; una vez sustituido el disco dañado, no debe ser requerida una nueva reconstrucción o movimiento de datos manual. <p>Por lo que se sugiere la siguiente redacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema debe implementar discos de respaldo de tipo "Hot-Spare", esto es, un disco de respaldo debe servir como sustituto automático de un disco en operación dañado, sin importar su ubicación dentro del sistema de almacenamiento y sin intervención humana; una vez sustituido el disco dañado, no debe ser requerida una nueva reconstrucción o movimiento de datos manual. | discos "hot spare" sirvan como sustituto automático de un disco en operación dañado, sin importar su ubicación dentro del sistema de almacenamiento y sin intervención humana; una vez sustituido el disco dañado, no debe ser requerida una nueva reconstrucción o movimiento de datos manual. | |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Global Telecommunication Group S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------------|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 7 | 35 | 2.1. Tipo de requerimiento | Se solicita amablemente a la convocante, especificar si es posible sólo añadir la parte del manual que especifica las características específicas del equipo. Sea la página o páginas donde esto se señale o describa. Esto en caso de que el tamaño del documento sea excedente a la capacidad de la plataforma. | Se acepta su propuesta, solo en caso de que exceda la capacidad de la plataforma. | DERFE |
| 8 | 35 | 2.1. Tipo de requerimiento | Para todas aquellas características que no vienen especificadas en hoja de datos o manuales, se solicita amablemente a la convocante, aclarar si se pueden anexar las cartas de fabricante correspondientes a la justificación de todas esas características. O existe un límite en cuanto a cantidad de cartas emitidas por fabricante? | No hay límite en la cantidad de cartas emitidas por el fabricante, conforme a lo que se señala en el numeral 2.1 Adquisición de bienes informáticos, párrafo primero dice "o en su defecto carta del fabricante, donde se señale el cumplimiento de los requerimientos de la Tabla 1," del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Nombre del LICITANTE: Datavision Digital S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 13 | Punto 1.4.1 | <p>Punto 1.4.1 Plazo para la entrega de bienes y presentación del servicio.</p> <p>Dadas las características de los equipos solicitados, es posible que la entrega de estos se realice en un plazo máximo de 60 días naturales</p> <p>contados a partir de la fecha de notificación del fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> | <p>No se acepta su propuesta, deberá atender lo referido en el punto 2.1.2 Entregables y procedimiento de entrega, entregable No. 1 del Anexo Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> | DERFE |
| 2 | 36 | Componente Número y velocidad de las interfaces Fibre Channel | <p>Debemos entender que el Instituto proveerá los Switches SAN requeridos para llevar a cabo la conexión del Sistema de Almacenamiento a la red SAN (16 Gbps). ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso afirmativo, puede el Instituto indicarnos marca y modelo de los Switches SAN a los que se conectará el Sistema de Almacenamiento requerido.</p> | <p>Es correcta su apreciación, el Instituto proveerá los Switches SAN.</p> <p>La marca y modelo de Switches SAN será proporcionado al Proveedor, una vez notificado el fallo.</p> | DERFE |
| 3 | 36 | Componente Chasis | <p>Se solicita al Instituto indicarnos de favor marca y modelo del gabinete estándar de 42U con 19 pulgadas útiles de ancho que proporcionará el Instituto para el montaje e instalación del sistema de almacenamiento requerido.</p> | <p>No es tema de la presente licitación la marca y modelo del gabinete que proporcionará el Instituto.</p> <p>Sin embargo, se listan las principales características del gabinete</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metálico (acero) de 4 postes | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|---|----|--|--|---|-------|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 42U de alto (Sin considerar Base y Techo) • 19 pulgadas útiles de ancho (482 mm), ancho máximo 600 mm. • 43 pulgadas útiles de profundidad (1092 mm), profundidad máxima 1200 mm • Todos los rieles cuentan con patrón de tres perforaciones cuadradas • Con ruedas • Paneles laterales removibles • Panel superior con orificios para acceso a los cables. • Base abierta para acceder a los cables • Puertas desmontables • La puerta frontal abre hacia la izquierda o hacia la derecha • La puerta posterior abre por en medio • Las puertas delantera y trasera cuentan con cerradura, llave y perforaciones • Tiene perforaciones en puertas, techo y base. | |
| 4 | 36 | | Se solicita al Instituto indicarnos de favor si del gabinete estándar de 42U con 19 pulgadas útiles de ancho que proporcionará el Instituto cuenta con PDU's para la energización del sistema de almacenamiento requerido. | El gabinete proporcionado por el Instituto cuenta con los PDU's requeridos para la energización del sistema de almacenamiento solicitado. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|---|---------|--------------------|---|--|-------|
| | | Componente Chasis | <p>a) En caso de que si cuenta con PDU's nos puede de favor proporcionar las características técnicas (marca y modelo) de los mismos.</p> <p>b) En caso negativo, nos pueden de favor indicar si es necesario que se integren dentro de nuestra propuesta</p> | <p>a) Se listan las características del PDU: Son 2 (dos) Unidades de Distribución de Potencia (R-PDU) vertical con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Voltaje de entrada monofásica de 200 a 240 VAC 60 HZ 2. Voltaje de salida: 208 VAC 3. Clavija de 30A, IEC C-13, NEMA L6-30P 4. 20 receptáculos IEC C13 en cada R-PDU 5. Posición de montaje lateral <p>b) No es necesario que se oferte el PDU en su propuesta</p> <p>Se reitera que deberá cumplir con lo establecido en el punto 2.1 Del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Componentes: Fuente de poder y Cables</p> | |
| 5 | 38 y 39 | Punto 2.1.2 | Dadas las características de los equipos solicitados, es posible que los entregables solicitados en la "Tabla 2. Entregables del equipo de almacenamiento" establecidos en el punto 2.1.2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" se puedan presentar en un plazo de 5 días hábiles a partir de la entrega de los bienes. ¿Se acepta nuestra solicitud? | Se acepta su propuesta siempre y cuando la entrega no rebase el 31 de diciembre de 2019. | DERFE |
| 6 | 39 y 40 | Punto 2.2. Anexo 1 | Dadas las características de los equipos solicitados, es posible que tanto los servicios de Instalación y configuración del equipo de almacenamiento como los servicios de transferencia de conocimiento referidos en la Tabla del punto 2.2 del Anexo 1 | No se acepta su propuesta. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

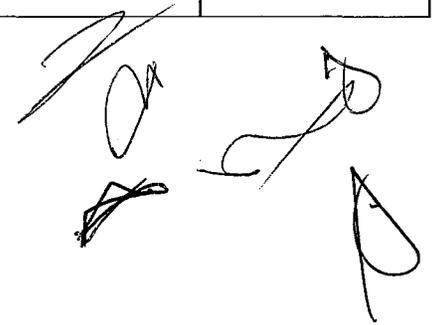
| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | “Especificaciones Técnicas” se puedan realizar en un plazo de 10 días hábiles a partir de la entrega de los bienes. ¿Se acepta nuestra solicitud? | |
|--|--|--|---|--|

| Nombre del LICITANTE: ISI TI S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 35 | ANEXO 1, Tabla 1 Requerimientos del equipo de almacenamiento | Entendemos que los equipos propuestos deberán ser nuevos y de última generación liberada por el fabricante, ¿Es correcta nuestra apreciación?. | Es correcta su apreciación, los equipos propuestos deberán ser nuevos y de última generación liberada por el fabricante. | DERFE |
| 2 | 35 | ANEXO 1, Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento, Capacidad | Indican: “Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior”. “Para contar con los 200 TB crudos se aceptan sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior” De acuerdo a lo anterior, solicitamos a la convocante nos permita ofrecer discos SAS de | Se acepta su propuesta, podrá entregar discos duros de mayor capacidad de almacenamiento cumpliendo con el mínimo requerido en velocidad de 10K rpm. Sin ser un requisito para el resto de los licitantes. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

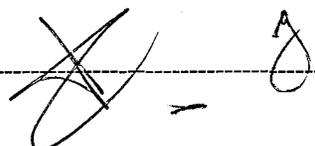
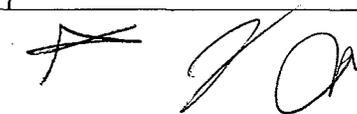
| | | | | | |
|---|----|---|---|---|-------|
| | | | <p>mayor capacidad y que cumplan con la velocidad solicitada. Esto con la finalidad de entregar el menor número de bandejas y discos, lo que les permitirá tener un menor consumo de energía eléctrica y aire acondicionado, así como reducción de espacio en su Centro de Datos.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta</p> | | |
| 3 | 36 | <p>ANEXO 1, Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento, Software, actualizaciones y derechos de uso</p> | <p>Indican: "El equipo deberá estar configurado y activado para hacer uso de las siguientes funcionalidades o Clonación de LUN's (Activo)"</p> <p>¿Se requiere que ofertemos espacio adicional o se tomará de los 200 TB solicitados?</p> | <p>No es necesario ofertar espacio de almacenamiento adicional, la clonación de LUN's se realizará con el espacio proporcionado de 200TB crudos solicitados.</p> | DERFE |
| 4 | 37 | <p>ANEXO 1, Tabla 1. Requerimientos del equipo de almacenamiento, Manuales</p> | <p>Entendemos que los manuales técnicos y de usuario emitidos por el fabricante en medio digital, serán presentados únicamente por el licitante adjudicado, ¿Es correcta nuestra apreciación?.</p> | <p>Es correcta su apreciación, como licitante deberá incluir en su propuesta que en caso de ser adjudicado y como Proveedor se compromete a entregar la documentación solicitada.</p> | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|---|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 35 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos. Equipo de almacenamiento; Capacidad. | Dice: 200 TB Crudos con discos SAS de 10K rpm o superior. Se sugiere a la convocante que, como mejor práctica, que de los 200 TB crudos solicitados, solicite el 5% en discos de estado sólido ya que esto mejora el rendimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta? | Se acepta su propuesta siempre que se asegure con el requerimiento mínimo de almacenamiento de contar con 200 TB crudos para el almacenamiento de información, sin que sea un requerimiento para los demás licitantes. | DERFE |
| 2 | 35 | 2.1 Adquisición de Bienes Informáticos. Equipo de almacenamiento; Capacidad | Dice: Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. Entendemos que la capacidad de 900 TB solicitada es capacidad cruda ¿es correcta nuestra apreciación? | Es correcta su apreciación. La capacidad de crecimiento solicitada, en crudo, es de 900 TB. | DERFE |


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

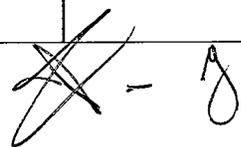
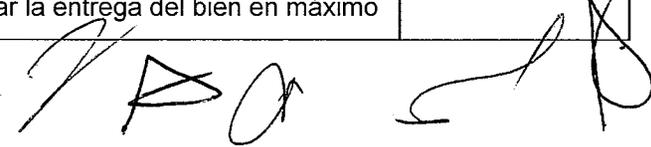
ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 35 | Anexo 1, Descripción: General | Con la finalidad de garantizar la entrega, instalación y configuración de los equipos requeridos en este anexo, solicitamos que la convocante requiera en la oferta técnica a los licitantes participantes una carta de distribuidor autorizado de la marca que oferten y con la finalidad de acreditar su distribución, así como garantizar a la convocante la entrega y ejecución del Servicio solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta? | No se acepta su propuesta. | DERFE |
| 2 | 35 | Anexo 1, Componente: Capacidad | Dice: "Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior". Pregunta: ¿Se considera que este crecimiento de 900 TB sea en el mismo equipo o puedan ser ofertados en un segundo equipo? Se solicita a la convocante nos puedan aclarar este punto. | Se precisa que el mismo equipo ofertado tenga la capacidad de crecimiento de hasta 900 TB. | DERFE |
| 3 | 36 | Anexo 1, Componente: Sistemas Operativos Soportados | Entendemos que la convocante requiere los equipos para albergar bases de datos Oracle, las cuales utilizan compresión a nivel de software con sus propios | Se precisa que el equipo ofertado debe cumplir con el soporte y compatibilidad para las aplicaciones y sistemas de software mencionados en el componente | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | recursos. Por lo que solicitamos a la convocante que dicha característica mencionada sea opcional. Se acepta nuestra solicitud? | "Sistemas Operativos Soportados" de la Tabla 1 del numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. | |
| 4 | 36 | Anexo 1, punto 2.1, Componentes: Software y actualizaciones y derechos de uso | Detalle de Funcionalidades - Segunda Viñeta: "Se deberá proporcionar al Instituto los derechos de uso de software (en caso de que el equipo así lo requiera) para hacer uso de cada una de las funcionalidades descritas en este componente "Software, actualizaciones y derechos de uso" Solicitamos a la convocante que esta licencia o Software requerido, sea por la totalidad de la Capacidad de almacenamiento a la que crezca el equipo. Lo anterior para NO limitar la libre participación y brindar al Instituto las mejores condiciones de uso de las mismas. Se acepta nuestra Propuesta? | Se acepta su propuesta. | DERFE |
| 5 | 38 | Anexo 1, Punto 2.1.2, Entregable 1 | Se solicitan 40 días naturales para la entrega de los equipos que se oferten y Considerando que el Fallo esta previsto | No es posible ampliar el plazo, deberá considerar la entrega del bien en máximo | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|---|---|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | para el 13 de Noviembre, la entrega se estaría realizando para el día Lunes 23 de Diciembre. Sería posible ampliar el plazo de la entrega a cuando menos 45 días? | 40 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo. | |
| 6 | 41 | Anexo 1, punto 2.2, Entregable 2 | <p>Dice: "El proveedor deberá entregar una carta en donde manifieste que el personal asignado para realizar los servicios de instalación y configuración está debidamente capacitado por el fabricante del equipo, para la realización del servicio".</p> <p>Se sugiere a la convocante que para garantizar la entrega de estos servicios y comprobar que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos ofertados, esté debidamente certificado y capacitado por la marca, anexen en su oferta técnica los certificados del o los Ingenieros que realizarán los servicios. ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p> | <p>Como parte de su oferta técnica, los licitantes deberán presentar copias de los documentos probatorios vigentes de la certificación y capacitación, por parte del fabricante, del personal que realizará los servicios.</p> <p>Conforme al entregable 2 de la tabla 4. Entregables de los servicios de Informática del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| Nombre del LICITANTE: OPENSTOR S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No.: LP-INE- 045/2019. | | | | | |
| Relativa a: Adquisición de infraestructura de almacenamiento para bases de datos (tipo SAN) | | | | | |
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 13 | ¿Podría indicarnos la convocante que la vigencia del contrato sera unicamente de la fecha del fallo 13- Noviembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019? | ¿Podría indicarnos la convocante que la vigencia del contrato sera unicamente de la fecha del fallo 13- Noviembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019? | De conformidad con el numeral 1.3 Vigencia del contrato de la convocatoria, la vigencia del contrato <u>será a partir de la fecha de notificación del fallo al 31 de diciembre de 2019.</u> | DRMS |
| 2 | 18 | De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE. | ¿Podría indicarnos la convocante si para este punto se puede entregar los documentos enumerados con con el foliador de Word o tiene que ser foliado con un foliador de goma? | Los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados <u>en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, es decisión del licitante la forma y método a utilizar para foliar su propuesta.</u> | DRMS |
| 3 | 35 | 200 TB Crudos con discos SAS de 10K rpm o superior. • Capacidad de crecimiento 900 TB sólo discos SAS de capacidad desde 1.2 Tb y hasta | ¿Podría indicarnos la convocante si para la capacidad de los 200TB crudos, requiere que el almacenamiento cuente con un porcentaje de tipo de discos TIER0, TIER1, TIER2? Es decir un porcentaje de discos de estado sólido, | No es tema de la presente licitación que la solución de almacenamiento cuente con la capacidad activa para aplicar políticas de Tiering. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|---|----|--|--|--|-------|
| | | 1.8 TB con velocidad de 10K rpm ó superior. | un porcentaje de discos de 10k rpm y otro porcentaje de 15k rpm? | Sin embargo, es deseable que el equipo de almacenamiento ofertado cuente con dicha capacidad, pero no se requiere activa. | |
| 4 | 36 | 4 puertos de Fibre Channel con velocidad de 16 Gbps por controladora, con capacidad de auto detección de velocidad de 8 hasta 16 Gbps (Auto-negociable), para un total mínimo de 8 puertos en el equipo. | ¿Podría indicarnos el máximo número de puertos de Fibre Chanel que debe de tener la solución de almacenamiento? | Como mínimo se requieren 8 puertos FC con capacidad de auto detección de velocidad 8 hasta 16 Gbps (autonegociable) en la solución de almacenamiento. No hay límite máximo en el número de puertos FC que puede ofertar. | DERFE |
| 5 | 36 | El equipo debe incluir dos controladoras (redundantes entre si) en modalidad Activo-Activo. • El equipo debe manejar transferencia de control o "fail-over" automático entre las controladoras con mecanismo de protección de caché en caso de falla de energía | ¿Podría indicarnos la convocante cual es el número máximo de controladoras de crecimiento que debe de tener la solución de almacenamiento? | El requerimiento mínimo es de 2 (dos) controladoras en la solución de almacenamiento ofertada. En todo caso, derivado de las mejores prácticas del fabricante de la solución ofertada, integrar el número de controladoras que éste recomiende, considerando la capacidad de 200TB crudos y la capacidad de crecimiento a 900TB crudos. | DERFE |
| 6 | 36 | Se deberá instalar el equipo de almacenamiento ofertado en un gabinete estándar de 42U con 19 pulgadas útiles de ancho, que proporcionará el Instituto. | Podría indicarnos si este gabinete tiene lo proveerá la convocante? | Es correcta su apreciación, el Instituto proveerá el gabinete donde se instalará la solución de almacenamiento solicitada. | DERFE |
| 7 | 40 | El Proveedor deberá realizar una transferencia de conocimientos básicos de administración del equipo de almacenamiento, así como de revisión de bitácoras, desempeño y detección de alertas y fallas más comunes; para tres personas que designe el Administrador del Contrato | ¿Podría indicarnos la convocante si para la capacitación requiere que se certifiquen las personas designadas? | No es necesario considerar la capacitación con fines de certificación, para el personal asignado por el Instituto, para la transferencia de conocimientos. | DERFE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

ANEXO 1
Solicitudes de aclaración

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | con duración de al menos 4 horas, en las instalaciones del Instituto donde se realiza el servicio. | | | |
|--|--|--|--|--|--|

-----FIN DE TEXTO-----

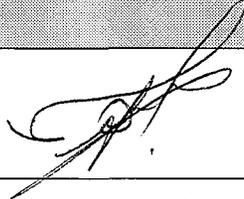
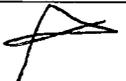
LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. LP-INE-045/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO PARA BASES DE DATOS (TIPO SAN).

30 DE OCTUBRE DE 2019

| Nombre de la empresa | Nombre y correo electrónico | Firma | Hora |
|--|--|--|---|
| Diseño e Implementación de Servicio Computacional, SA de C.V. | Norma Lydia Garcia Teutanes norma.garcia@hddise.com.mx |  | 10:00 |
| GUR Apoyo Estratégico SA de CV | Abel. balcazar@gur.com.mx Abel Balcazar Lung |  | 10:00 am |
| VECTI, S.A. DE C.V. | ALFONSO PENA QUINTANA alfonso.pena@vecti.com.mx |  | 10:12 am. |
| | | |  |
| | | |  |
|  |  | |  |
| |  | |  |